20- 1020

Valledupar,

No: 20-2-2025-003494
30/12/2025 1:22:01 p. m.

Doctor
MANUEL DE JESUS ZULETA BENITEZ
Director (e)
SENA – REGIONAL CESAR
Carrera 19 14-78
Valledupar

Asunto: Informe de Supervisión del contrato No.
No. 7721089 de 2025 servicios de salud

Cordial saludo doctor Zuleta. Con el fin de surtir el trámite de pago respectivo, me permito allegar factura correspondiente a la prestación de servicios de salud, correspondiente al periodo del 16/12/2025 al 30/12/2025 por parte del contratista ODONTOPLUS R & O LTDA dentro de la ejecución del contrato No. 7721089 de 2025, cuyo objeto es Prestación de Servicios de Salud que requieran los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial (SMA) del SENA Regional Cesar, para lo cual se adjuntan los siguientes soportes:

- Informe de Supervisión
- Factura Electrónica
- Contrato prestación de servicios
- Soporte de Pago Seguridad Social
- Certificación de Aportes Parafiscales
- Certificación Bancaria
- RUT
- Relación de atenciones

Todo lo anterior con el fin de hacer el respectivo tramite de pago de la factura No. **FVE10544** correspondiente al periodo del 16/12/2025 al 30/12/2025, por valor de SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE M/L ($ 6.164.257,00), correspondiente a la prestación de servicios de odontología (consultas y procedimientos) que requieren los beneficiarios del servicio (SMA) del Sena regional cesar.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Yaleinis Montero Triana
Fecha: 2025.12.30 13:47:22 -05'00'

YALEINIS MONTERO TRIANA
Supervisora contrato
Regional Cesar

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. No. CO1.PCCNTR.7721089 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	DESPACHO DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
CONTRATO NRO.	No. CO1.PCCNTR.7721089
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 de marzo de 2025
OBJETO	Prestación de servicios de odontología especializada (consultas y procedimientos) que requieren los beneficiarios del servicio médico asistencial (SMA) del Sena regional cesar.
CONTRATISTA	ODONTOPLUS R & O LTDA
CC o NIT	900.242.759
LUGAR DE EJECUCIÓN	Valledupar
FECHA DE INICIO	02 DE ABRIL DEL 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES, sin excederse del 31 de diciembre del 2025 o hasta agotar el presupuesto
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Cincuenta Millones de Pesos M/L **($50.000.000,00)**
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Cincuenta Millones de Pesos M/L **($50.000.000,00)**
FORMA DE PAGO	El SENA pagará al contratista de forma mensual los servicios prestados y facturados, conforme a lo establecido en la Resolución No. 1-00824 DE 2022, indexada a 2025, conforme con las tarifas y topes allí establecidos, los cuales se establecen en documento adjunto el cual hace parte integral de este requerimiento, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo a satisfacción de los servicios objeto de la contratación, previo cargue de la factura en la plataforma SIIF NACIÓN y certificación del supervisor donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. Es pertinente aclarar que no se contratarán unas cantidades específicas, sino que se autorizan servicios de salud por parte del Odontólogo, asesor del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Cesar y de acuerdo con las necesidades que presenten los beneficiarios.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	10 del 30/12/2025
PERIODO DEL INFORME	Desde el 16/12/2025 hasta el 30/12/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código	Descripción	Autorización	Cant.	Vr.Uni
02	**PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICOS**			
234104	COLOCACION O APLICACIÓN DE CORONA ACRÍLICA TERMOCURADA (53)			7
234105	INSERCION O APLICACION DE CORONA			3
234105	INSERCION O APLICACION DE CORONA			1
234301	INSERCION, ADAPTACION Y CONTROL DE PROTESIS REMOVIBLE PARCIAL (SUPERIOR O INFERIOR) MUCOSOPORTADA			3
234302	INSERCION, ADAPTACION Y CONTROL DE PROTESIS REMOVIBLE PARCIAL (SUPERIOR O INFERIOR) DENTOMUCOSOPORTADA			1

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista se obliga a ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	El contratista viene cumpliendo con el objeto contractual conforme a los parámetros establecidos por el SENA.	Listado de procedimientos realizados.
2. Cumplir con lo establecido en el Decreto 780 de 2016, Decreto 1011 de abril de 2006, y las resoluciones 3100 de 2019 y 1043 (Habilitación) y 1445 (Estándares de Calidad), y todas aquellas normas expedidas y relacionadas con el cumplimiento del servicio objeto de esta contratación.	Se verifica el Registro especial de prestadores de servicios de salud, encontrando que los servicios ofertados se encuentran habilitados y su fecha de vencimiento será el próximo 30 de abril de 2026.	Evidencias de la consulta realizada.
3. En caso de requerirse un servicio, especialidad y/o subespecialidad no contratada en el presente alcance, se deberá informar junto con la cotización de los servicios requeridos al SENA con el ánimo de verificar primariamente que se encuentre en la red de prestadores con los que se cuenta. En caso contrario, se agotará el debido procedimiento interno del SENA en el cual la Entidad cancelará el porcentaje permitido y el restante será asumido por el beneficiario, previa autorización en la prestación.	No se ha requerido especialidad y/o subespecialidad diferente a lo contratado. Al realizar la evaluación de la propuesta se verificaron los documentos exigidos. Asi mismo al encontrarse habilitado por la Secretaria de Salud Departamental, se infiere que viene cumpliendo con las condiciones de calidad exigidas para estos casos.	Documentos cargados en SECOP II al momento de evaluar la propuesta.

4. Acreditar la aplicación de protocolos y/o guías médicas, aceptados en salud para el manejo de pacientes: a) accesibilidad física: el contratista se obliga a tener espacios de fácil acceso para cualquier tipo de usuario (discapacidad, ancianos, niños), así mismo, este contará con una infraestructura que ofrezca comodidad a sus usuarios en las diferentes áreas, tales como: baños de uso exclusivo para pacientes, sala de espera y consultorios independientes para cada uno de los servicios ofrecidos, que garantice privacidad en cada consulta. b) Horario: el contratista se obliga a tener diferentes opciones de escogencia de horario que facilite la asistencia para las actividades ambulatorias. El servicio prestado debe ser con disponibilidad en horario hábil para lo programado y 24 horas para el servicio de urgencia. c) Geográfica: el contratista se obliga a ofrecer a los usuarios sitios de fácil accesibilidad vial. d) Capacidad instalada: el contratista se obliga a tener la capacidad instalada necesaria para el cabal cumplimiento de las actividades contratadas, entendiendo como tal la suficiencia de recursos físicos, arquitectónicos y logísticos para tal fin. En cuando a recurso físico		

ésta debe tener espacios que cumplan con los requisitos mínimos exigidos por las autoridades locales, que sean adecuados, ventilados y bien iluminados, con el número de sillas necesarias y en buen estado. e) Recurso tecnológico: el contratista tendrá el recurso tecnológico y suministrará		
5. Haber realizado la declaratoria de requisitos esenciales, actas de compromiso, condiciones sanitarias y cumplimiento, acordadas con el ente territorial respectivo.	Documentos verificados al evaluar la propuesta.	Documentos cargados en SECOP II al momento de evaluar la propuesta.
6. Acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes.	Documentos verificados al evaluar la propuesta presentada.	Documentos cargados en SECOP II al momento de evaluar la propuesta.
Presentar la factura electrónica con posterioridad al recibo satisfacción de los servicios por parte de la entidad.	El contratista viene presentado la factura electrónica en los términos establecidos.	Factura presentada

El contratista solo prestará los servicios objeto del contrato a los beneficiarios afiliados del Servicio Médico Asistencial remitidos por el médico Odontólogo del SENA presentando los siguientes documentos: - Carné vigente. - Documento de identidad para adultos y tarjeta de identidad para menores de edad - Original de la orden de atención, diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, documento de identificación servicios solicitado, la firma y el sello del profesional, además debe ir firmada por el usuario o acudiente. Se exceptúa el caso de atención por urgencias vitales - En caso de solicitar ayudas diagnosticas o procedimientos quirúrgicos debe a anexar por escrito y con letra legible la justificación clínica de dicha solicitud	El contratista viene atendiendo los pacientes remitidos desde el SMA, con la documentación establecida.	Documentos adjuntos a la factura.
Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se ha presentado situaciones que afecten la ejecución del contrato.	N/A

Cumplir con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	El prestador se encuentra habilitado por la Secretaria de Salud Departamental, por tanto, cumple con el manejo adecuado de la HC. Se evidencia además el diligenciamiento adecuado en los soportes presentados.	Documentos adjuntos a la factura.
Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.	El contratista viene cumpliendo de acuerdo a los plazos y términos establecidos.	Documentos adjuntos a la factura.
Permitir el acceso a la historia clínica, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención del paciente y facilitar de ser necesarios, la verificación y revisión de los servicios prestado, eventualmente el acceso al paciente para evaluar la calidad del servicio, según lo preceptuado en la Resolución No. 1995 de 1999 del Ministerio de Salud.	El contratista soporta cada atención con la copia de la historia clínica de cada paciente.	Documentos adjuntos a la factura.
El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato no se han modificado las taifas pactadas.	Documentos adjuntos a la factura.

Contar con todos los permisos y licencias para la debida ejecución del contrato	El contratista se encuentra debidamente habilitado para la prestación de servicios.	Ver consulta realizada al registro especial de prestadores de servicios de salud.
Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	El contratista atiende las solicitudes que desde la supervisión del contrato se realizan.	
Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar encontrarse paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	El contratista cumple con los aportes a la seguridad social integral.	Planilla de aportes
Presentar la facturación de los servicios prestados correspondientes al mes causado dentro de los primeros cinco (05) días del mes siguiente.	El contratista presenta la facturación conforme a lo exigido por el SENA.	Factura presentada

El contratista debe informar mensualmente (último día hábil de cada mes) al Supervisor del Contrato, acerca de la ejecución del mismo, estableciendo de esta manera el respectivo control al saldo del contrato.	Se lleva un control respecto a la ejecución del contrato.	

La facturación debe ser entregada dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes en el Sena Regional Cesar – Valledupar; la misma se debe presentar en forma ordenada, se verificar que se facturen valores unitarios de acuerdo con el servicio solicitado y que el valor corresponda de acuerdo a la propuesta económica presentada por el oferente. A su vez, se debe anexar los respectivos soportes de la prestación del servicio facturado, incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico, resumen de la Historia Clínica y/o Epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, de Urgencias o de alta complejidad, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario. Anexar a la factura fotocopia del pago de seguridad social integral y acreditar encontrarse a paz y salvo como requisito previo para cada pago que se le vaya a efectuar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007; así como del aporte a parafiscales y las estampillas UPC.	El contratista presenta la facturación dentro de los términos establecidos por la entidad.	Factura presentada

El contratista deberá presentar junto con la cuenta los soportes o comprobantes de recolección y certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento o tratamiento o disposición final que emitan los gestores de los residuos peligrosos.	El contratista presenta la documentación adecuada frente a este aspecto.	Documentos adjuntos
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	El contratista viene cumpliendo en debida forma con sus obligaciones.	Documentos adjuntos a la factura.
Atender y entregar oportunamente los pedidos requeridos por la entidad previa solicitud del supervisor.	El contratista viene cumpliendo en debida forma con sus obligaciones.	Documentos adjuntos a la factura.
Cumplir a cabalidad con el anexo técnico (especificaciones esenciales) del estudio objeto de la contratación.	El contratista viene cumpliendo en debida forma con sus obligaciones.	Documentos adjuntos a la factura.
las demás obligaciones que sean relacionadas con el objeto de contratación	El contratista viene cumpliendo en debida forma con sus obligaciones.	

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
22/05/2025	FVE8200	$ 585.477,00	$ 585.477,00	$ 49.414.523,00	1%
12/06/2025	FVE8370	$ 1.754.711,00	$ 2.340.188,00	$ 47.659.812,00	5%
23/07/2025	FVE8616	$ 2.953.211,00	$ 5.293.399,00	$ 44.706.601,00	11%
23/07/2025	NC 2507002	$ - 229.078,00	$ 5.064.321,00	$ 44.935.679,00	10%
20/08/2025	FVE9105	$ 4.811.800,00	$ 9.876.121,00	$ 40.123.879,00	20%
23/09/2025	FVE9418	$ 5.697.338,00	$ 15.573.459,00	$ 34.426.541,00	31%
16/10/2025	FVE9725	$ 6.217.914,00	$ 21.791.373,00	$ 28.208.627,00	44%
21/11/2025	FVE10187	$ 9.150.354,00	$ 30.941.727,00	$ 19.058.273,00	62%
21/11/2025	NC 2511006	$ - 412.332,00	$ 30.529.395,00	$ 19.470.605,00	61%
16/12/2025	FVE10327	$ 9.599.340,00	$ 40,128,735.00	$ 9,871,265.00	80%
16/12/2025	NC 2512011	$ - 100.288,00	$ 40.028.447,00	$ 9.971.553,00	80%
22/12/2025	FVE10482	$ 3.807.296,00	$ 43.835.743,00	$ 6.164.257,00	88%
30/12/2025	FVE10544	$ 6.164.257,00	$ 50.000.000,00	$ 0,00	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** PERÍODO PENSIÓN: 2025-11 PERÍODO SALUD: 2025-12	**Planilla nro.** 7997188904 **del** 2025/12/18

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	47-44-101030866		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	01/04/2025		
FECHA APROBACIÓN	02/04/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Cumplimiento	01/04/2025	30/04/2026	$ 5.000.000,00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	01/04/2025	31/12/2028	$ 2.500.000,00
Calidad del servicio	01/04/2025	30/04/2026	$ 5.000.000,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	47-40-101009529		
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	01/04/2025		
FECHA APROBACIÓN	02/04/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	01/04/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

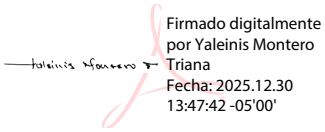
El presente informe corresponde a los servicios prestados a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial de la Regional Cesar durante el periodo del del 16/12/2025 al 30/12/2025, certifico que se recibieron a satisfacción los servicios prestados a cada uno de los beneficiarios y de conformidad al acta de auditoría que hace parte integral del presente informe, de conformidad a lo estipulado dentro

del contrato No. 7721089 con base en tirillas de entregas generadas para cada uno de los beneficiarios, por valor de: **SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE M/L ($ 6.164.257,00)**, según factura FE No. **FVE10544**, lo cual indica que el valor total a pagar esta discriminado así:

Valor correspondiente a insumos:	$ **6.164.257,00**
Valor AIU e IVA:	$ 0,00
Valor nota crédito:	$ 00,0
TOTAL FACTURA	**$ 6.164.257,00**

El Proveedor presentó la documentación de pago de la seguridad social dónde consta que se encuentra al día en los pagos de salud, pensión y parafiscales de acuerdo con la planilla de pago adjunta al presente informe.

Para constancia, se firma a los 30 días del mes de diciembre de 2025



YALEINIS MONTERO TRIANA
Supervisora contrato
Regional Cesar

Anexo: Factura Electrónica No. FVE10544
Planilla pago seguridad social

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7721089
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	19 horas de tiempo transcurrido *(31/03/2025 3:04:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7721089
Objeto del contrato	Prestación de servicios de odontología especializada (consultas y procedimientos) que requieren los beneficiarios del servicio médico asistencial (SMA) del Sena regional cesar.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	9 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	31/03/2025 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

odontoplus r&o ltda

COLOMBIA, Valledupar
Número de documento 900242759

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Odontoplus R&O LTDA			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ODONTOPLUS R&O LTDA* ***Fecha de aprobación:*** *1/04/2025 9:52:32 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Eudes de Jesus Zapata Sanjuan* ***Fecha de aprobación:*** *1/04/2025 10:58:24 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	1 hora para terminar *(1/04/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	1 hora para terminar *(1/04/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	1 hora para terminar *(1/04/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑Valor de la Garantía	200,00	COP

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días para terminar *(4/04/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7721089

Proveedor Odontoplus R&O LTDA

Creado por YOISLIN MILDRED PALACIO CONDE

Agregado en 1 hora de tiempo transcurrido *(1/04/2025 9:54:29 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Comentario https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38370365&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre
☐	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03 (2).pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03 (2).pdf Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 19 ENTRE CALLE 14 Y 15

Ubicación CO-CES-20001 - Valledupar

País COLOMBIA

Departamento Cesar

Municipio Valledupar

Dirección CARRERA 19 ENTRE CALLE 14 Y 15

Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 19 No. 14 esquina	COLOMBIA > Cesar > Valledupar

1 CO1.PCCNTR.7721089

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado 50.000.000,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 50.000.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	85122001	Prestación de Servicios de Odontología Especializada (consultas y procedimientos) que requieren los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial (SMA) del SENA Regional Cesar.	1,00	UN	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 3 días para terminar *(4/04/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 1 hora de tiempo transcurrido *(1/04/2025 9:52:31 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	1. REQUERIMIENTO SERVICIOS DE CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN ODONTOLOGIA 2025 (2).DOC 01-MA (1).pdf	1. REQUERIMIENTO SERVICIOS DE CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN ODONTOLOGIA 2025 (2).DOC 01-MA (1).pdf	(detalle)
☐	2. ANÁLISIS DEL SECTOR - SERVICIO DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA (1).pdf	2. ANÁLISIS DEL SECTOR - SERVICIO DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA (1).pdf	(detalle)
☐	3. EstudiosPrevios-SERVICIO-ODONTOLOGICO-CPPZ.OK (1).pdf	3. EstudiosPrevios-SERVICIO-ODONTOLOGICO-CPPZ.OK (1).pdf	(detalle)
☐	4. COMITÉ ESTRUCTURADOR - SERVICIO DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA.pdf	4. COMITÉ ESTRUCTURADOR - SERVICIO DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA.pdf	(detalle)
☐	5. PAA - SERVICIO DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA.pdf	5. PAA - SERVICIO DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA.pdf	(detalle)
☐	6. TARIFAS Y TOPES SMA SEGUN RES. 1-00824 DE 2022 - ACTUALIZADOS 2025 (2).XLSX 01-MAIL-Anexos Respuesta.xlsx	6. TARIFAS Y TOPES SMA SEGUN RES. 1-00824 DE 2022 - ACTUALIZADOS 2025 (2).XLSX 01-MAIL-Anexos Respuesta.xlsx	(detalle)
☐	7. Mail - Yoislin Mildred Palacio Conde - Outlook.pdf	7. Mail - Yoislin Mildred Palacio Conde - Outlook.pdf	(detalle)
☐	8. CERTIFICACIÓN IPC.pdf	8. CERTIFICACIÓN IPC.pdf	(detalle)
☐	9. CDP 3725 SERVICIOS DE SALUD SMA.pdf	9. CDP 3725 SERVICIOS DE SALUD SMA.pdf	(detalle)
☐	C.E.(FRM) - 20-9-2025-001613-(20)-201010 + (E) EUDES DE JESUS ZAPATA SANJUAN.tif	C.E.(FRM) - 20-9-2025-001613-(20)-201010 + (E) EUDES DE JESUS ZAPATA SANJUAN.tif	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Eudes de Jesus Zapata	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	77025149	Guardar y notificar
Supervisor	Yaleinis Montero Triana	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	49781496	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Eudes de Jesus Zapata Sanjuan	1/04/2025 10:58:24 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Eudes de Jesus Zapata Sanjuan
Supervisor	Yaleinis Montero Triana	1/04/2025 10:58:24 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Eudes de Jesus Zapata Sanjuan

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	50.000.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		50.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-020-911410

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado

☐	3725	CDP	Generado	236.628.692 COP	50.000.000 COP	36-02-00-020-000000	Validado	Editar

Saldo de CDP 236.628.692 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 50.000.000 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 21/03/2025 1:11 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-40-101009529	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	04	2025	01	04	2025	00:00	31	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ODONTOPLUS R&O LTDA	NIT: 900.242.759-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 21 NRO. 20 - 75	VALLEDUPAR, CESAR	3162382247

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR	NIT: 899.999.034-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 19 ENTRE CALLE 14 Y 15	VALLEDUPAR, CESAR	570336

BENEFICIARIO: 899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO. CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DA OS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.7721089,QUE TIENE COMO OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA (CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS) QUE REQUIEREN LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL (SMA) DEL SENA REGIONAL CESAR.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/04/2025	31/12/2025	$284,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****641,160.00	$ ******20,000.00	$ *****125,620.00	$ **********786,780.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
S&V SERVICIOS PROFESIONALESLTDA	174278	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-40-101009529

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	**AGENCIA VALLEDUPAR**	**47**	**47-40-101009529**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**04**	**2025**	**01**	**04**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2025**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ODONTOPLUS R&O LTDA	**NIT: 900.242.759-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
DG 21 NRO. 20 - 75	VALLEDUPAR, CESAR	3162382247

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 19 ENTRE CALLE 14 Y 15	VALLEDUPAR, CESAR	570336

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****641,160.00	$ ******20,000.00	$ *****125,620.00	$ **********786,780.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
S&V SERVICIOS PROFESIONALESLTDA	174278	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015201664327(3900)000000786780(96)20260401

REFERENCIA PAGO:

1101520166432-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101030866	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	04	2025	01	04	2025	00:00	31	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ODONTOPLUS R&O LTDA	NIT: 900.242.759-4	DG 21 NRO. 20 - 75	VALLEDUPAR, CESAR	3162382247

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR	NIT: 899.999.034-1	CARRERA 19 ENTRE CALLE 14 Y 15	VALLEDUPAR, CESAR	570336

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No.CO1.PCCNTR.7721089, QUE TIENE COMO OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA (CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS) QUE REQUIEREN LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL (SMA) DEL SENA REGIONAL CESAR.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/04/2025	30/04/2026	$5,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/04/2025	30/04/2026	$5,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/04/2025	31/12/2028	$2,500,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******71,328.00	$ *******8,000.00	$ ******15,072.00	$ **********94,401.00	$ *******12,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
S&V SERVICIOS PROFESIONALESLTDA	174278	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

47-44-101030866

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	**AGENCIA VALLEDUPAR**	**47**	**47-44-101030866**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**04**	**2025**	**01**	**04**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2028**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ODONTOPLUS R&O LTDA	**NIT: 900.242.759-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
DG 21 NRO. 20 - 75	VALLEDUPAR, CESAR	3162382247

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 19 ENTRE CALLE 14 Y 15	VALLEDUPAR, CESAR	570336

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******71,328.00	$ *******8,000.00	$ ******15,072.00	$ ************94,401.00	$ *******12,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
S&V SERVICIOS PROFESIONALESLTDA	174278	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015201664311(3900)000000094401(96)20260401

REFERENCIA PAGO:

1101520166431-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE